



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

NÓMBRASE A CONTRATA A LA DOCENTE
ELIZABETH VANESSA RODRÍGUEZ
GUTIÉRREZ.

LA HIGUERA, 15 MAR 2013

DECRETO : 0035 /

VISTOS :

Lo establecido en el D.F.L. N° 1/1996, del Ministerio de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, "Estatuto de la Profesión Docente", sobre el ingreso de la dotación docente del sector municipal, Arts. 24 al 29, el Código del Trabajo como supletorio, la Ley N° 18.575, Arts. 54 y 55, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, la Dotación Docente Comunal para el año 2013 y en uso de las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Art. 10, 45, 46 y 56, dicto lo que sigue.

para servir el cargo que se señala:

1.- NÓMBRASE a la persona que se indica

NOMBRE	ELIZABETH VANESSA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
R.U.T.	[REDACTED]
TÍTULO	Profesor de Educación Básica con Mención en Lenguaje y Comunicación.
FECHA DE INGRESO	08.03.2013
TIPO DE FUNCIÓN	Docente
N° DE HORAS	38 hrs. cronológicas semanales
JORNADA DE TRABAJO	Diurna
NIVEL DE ENSEÑANZA	Básico
CALIDAD	Contrata - hasta el 28.02.2014.
ESTABLECIMIENTOS	Escuela "Carlos Condell"- Caleta Hornos
EMPLEADOR	Municipalidad de La Higuera

para su registro, comuníquese y archívese. 2.- Envíase a Contraloría Regional de Coquimbó,



MARIO QUIZARRO BRUZZONE
Secretario Municipal



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde

DISTRIBUCION:
1.- Contraloría Regional.
2.- Interesada.
3.- Depto. Educación (2).
4.- Secretaría Municipal.
YGO/CFG/MPB/PLV/mvl.

Comit. Interno Daem: N° _____ /